



Santiago, 06 de julio de 2018

HECHO ESENCIAL
Blanco y Negro S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 902

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, estando autorizado para ello, comunico a usted, con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de Blanco y Negro S.A., lo siguiente:

De acuerdo con la respectiva citación, el día de hoy viernes 6 de julio de 2018, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en las instalaciones de la denominada Casa Alba al interior del Estadio Monumental.

La referida Junta General Extraordinaria de Accionistas tenía por objeto pronunciarse sobre las siguientes dos materias:

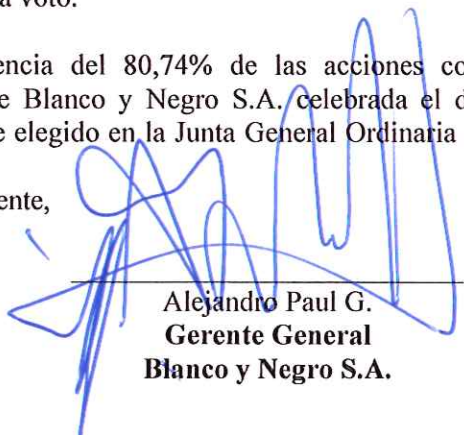
- a) La revocación total del directorio de Blanco y Negro S.A. antes de la expiración de su actual mandato; y
- b) En el evento de aprobarse la materia a) precedente, la misma junta deberá elegir nuevo directorio de Blanco y Negro S.A.

Con una concurrencia del 80,74% de las acciones con derecho a voto, el resultado de la votación fue el siguiente:

- Votaron 80.740.628 acciones.
- Por el SI se Revoca el actual Directorio votaron 34.834.628 de acciones, equivalente al 34,83% del total de acciones con derecho a voto.
- Por el NO se Revoca el actual Directorio votaron 45.887.156 de acciones, equivalente al 45,8% del total de acciones con derecho a voto.

En resumen, con una concurrencia del 80,74% de las acciones con derecho a voto, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Blanco y Negro S.A. celebrada el día de hoy decidió mantener al actual Directorio de la sociedad que fue elegido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2018.

Sin otro particular saluda atentamente,



Alejandro Paul G.
Gerente General
Blanco y Negro S.A.